



ACUERDO n.º 276 DE 2023
15 de Agosto

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo presentado por la estudiante ABIGAIL SUÁREZ QUEVEDO del programa de Licenciatura en Música

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Universidad industrial de Santander, aprobado mediante acuerdo del Consejo Superior mediante Acuerdo n.º 166 del 22 de diciembre de 1993, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad.
- b. Que la Escuela de Artes, previa recomendación por parte de los calificadoros del trabajo, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Creación de cancionero para el aprendizaje de la guitarra en niños de 6 a 8 años: Una aproximación constructivista a la enseñanza del instrumento*”, realizado por la estudiante Abigail Suárez Quevedo, del programa de Licenciatura en Música y dirigido por la profesora Karen Lucía Arango Higueta.
- c. Que el Acuerdo n.º 072 de 2015 del Consejo Superior determina que los calificadoros del trabajo de grado podrán recomendar al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción ‘Proyecto de Grado Laureado’ al trabajo de grado que sea calificado con nota aprobatoria igual a cinco, cero (5,0), y que en su concepto constituya un aporte significativo en el área de trabajo de grado.
- d. Que los calificadoros del trabajo de grado, profesores Patricia Casas Fernández y Óscar González, recomiendan el otorgamiento de la distinción teniendo en cuenta que en su concepto constituye un aporte significativo en el área, concepto que hace parte integral del presente acuerdo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “*Creación de cancionero para el aprendizaje de la guitarra en niños de 6 a 8 años: Una aproximación constructivista a la enseñanza del instrumento*”, realizado por la estudiante ABIGAIL SUÁREZ QUEVEDO, del programa de Licenciatura en Música y dirigido por la profesora Karen Lucía Arango Higueta.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente Acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Escuela de Artes, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de agosto de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN

28 de Julio de 2023

Profesor

Robinson Giraldo Villegas

Director

Escuela de Artes Música

Universidad Industrial de Santander

Reciba un cordial saludo.

Una vez asistimos a la sustentación del proyecto de la alumna **ABIGAIL SUAREZ QUEVEDO**, titulado: "Creación de cancionero para el aprendizaje de la guitarra en niños de 6 a 8 años: una aproximación constructivista a la enseñanza del instrumento", deseamos solicitar que el trabajo de grado sea considerado para recibir la distinción de Proyecto de grado Laureado. El trabajo de la alumna en mención, cumple con las condiciones planteadas por la universidad en su artículo 162° del reglamento de la institución, cumpliendo con las características descritas en el inciso A, ya que ha generado un aporte significativo a la pedagogía y a la creación artística de un repertorio para la guitarra, que ha sido trabajado con una población social de bajos recursos, golpeada por los avatares de la vulnerabilidad familiar y el desplazamiento. Es la entrega y el trabajo de su autora, la que le da el mayor valor al proyecto, dejando una huella en los infantes beneficiados por su aplicación.

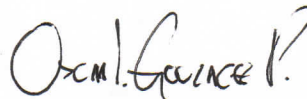
Gracias por la atención prestada.



Patricia Casas Fernández

Docente titular escuela de Artes

Evaluadora del proyecto.



Oscar González

Docente catedra evaluador